ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa Mayor 22, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono 37.—No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 íd.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Rúa del Manzano, 41.—Teléfono 37.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias. — Viernes 25 de Octubre de 1918. — Año XXXIV-Núm. 10.553

EL REGIMEN DE PUBLICIDAD

EL SIMBOLO DE UN PARLAMENTO

DON NICETO, VACILA

Se engañan profundamente los que estiman que el ritmo de la vida española aparece sojuzgado á los acontecimientos extraordinarios que se realizan en el mundo.

Esta vida española, pintoresca y multiforme, que á veces tiene un matiz orgulloso de optimismo y otras se hunde en una grotesca pirueta que hace sonrojar á los hombres que sienten á España «como una espada que lacerase el corazón», rueda hoy sugestionada por la duda que el Sr. Alcalá Zamora, insidiosamente, cautamente, ha desperdigado como unos granitos de ponzoña, por toda la ansiedad nacional. ¡Hay es nada! Saber con precisión si el almibarado exministro de Fomento se decide á pasar el Rubicón acogiéndose á la bandera política del Sr. Alba; conocer al detalle el íntimo proceso que en el alma de D. Niceto se está operando para tomar una transcendental resolución que hace tambalearse el viejo retablo de Maese Pedro; respirar tranquilos una vez conocida la sutil causalidad del gesto de D. Niceto; descifrar si D. Niceto es radical ó si es demócrata ó si es algo...

Lector, tú que eres español, tú que contribuyes con tu trabajo y tu ansiedad, que trabajas en un laboratorio, en una fábrica, en la campiña, pensando con emoción que tu obra es, en definitiva, una palpitación intensa de santo amor á España, ¿qué piensas sobre este intrincado tema que D. Niceto ha planteado en el Palacio de la representación nacional?

D. Niceto es todo un símbolo de la política española, de la vieja, de la caduca, de la triste farándula que ha prevalecido como un sarcasmo inmenso sobre la desolación de nuestra patria querida. Un hombre que ha quemado en las sesiones solemnes del palabrerismo político, los artificios fantásticos de su oratoria ampulosa; que ha llegado por méritos de su facundia portentosa á un Ministerio de importancia capital para el país, y como el sistema de transportes no obedeciera á la gala suprema de sus discursos maravillosos, anduvimos los españoles penando el desbarajuste más grande que se ha conocido en las comunicaciones de un pueblo.

Y caído, absurdo, sin más precedentes que sus piezas gramofónicas, don Niceto todavía en esta patria nuestra desgraciada y querida, es una inquietud viva, comentándose sus gestos de malabarista con la prosopopeya que para sí hubiera querido aquel gran geógrafo, que paseó entre escarnios é indiferencias la luminosa y genial profecía del Nuevo Mundo.

Esta es la consecuencia del régimen parlamentario. ¡Régimen parlamentario! ¿Pero es que en España tenemos régimen parlamentario? Si la esencia de un Parlamento, constituído á base de fracciones adictas y grupos opositores, que fiscalizan y depuran las responsabilidades de los actores del poder, en España la transmutación orgánica del sistema no puede ser más completa.

Si la fiscalización hubiera sido ejercida escrupulosamente, ¿es posible que perdurasen en la representación hombres que concretaron la clásica zancadilla, el recoveco y la habilidad, virtudes de una época desacreditada y en bancarrota?

España ha de renovarse de un modo radical en estas caricaturas democráticas.

Wilson no habrá pensado, al iniciar en Alemania un sistema representativo popular, en que las Cámaras, que deben ser un reflejo riguroso del pensamiento nacional, estén integradas por falsedades grotescas de la opinión y del pueblo.

Claro es que en el vivo y profundo rodar de los tiempos, estas piezas que aparecieron fuertemente atornilladas á nuestra tradición política, van saltando con lentitud para dejar paso á otras más adaptadas á una función eficaz de gobierno y de dirección.

Así, dentro de un año, de dos, probablemente al operarse la mudanza colosal de la historia europea, una pirueta de D. Niceto no interesará ni á los gacetilleros de minucias. Será una de tantas energías como se pierden en el éter insondable de la insustancialidad.

¡Hombres, hombres! ¿Para qué pedir publicidad si los hombres que hoy atalayan las cumbres son incapaces de una transparencia mental?

Decía muy bien ese gran equivocado, Alejandro Lerroux, cuando afirmaba que España padecía una tremenda crisis de hombres políticos.

De hombres capacitados, con volumen espiritual para dar cima á las grandes interrogaciones nacionales. Predicadores nos bastan. Desde el 98 acá estamos sintiendo la pesadilla del desastre sin posibilidad de remedio.

Hay que marchar—se dice—y España está quieta, en la misma situación de desamparo que en sus amargas fechas carlinas. Hay que resolver los problemas obreros—se vocifera en el mitin y en la tribuna—. Y las falanges de obreros no se redimen, ni económica ni culturalmente.

Tenemos que ligarnos á Europa—se pregona como panacea de redención—. Y somos un pueblo esporádico en el gran mosáico de la humanidad.

Esos campos hay que espolearlos para sacudir su rutina—se dice desde Madrid, campanudamente, en Ateneos por reformadores al uso—. Y los pobres campos, yermos y estériles, no reciben sino injurias fiscales y zarpazos contributivos, que asolan su esmirriada producción. Y así vamos, pobres y desesperados, tirando como Dios nos da á entender por el camino de la historia, sin una ruta, sin un ideal seguro que nos conduzca en este naufragio á la salvación que anhelamos.

Los gobernantes, por sus errores y sus disputas, por su indiferencia y su desidia á los dolores de España. Los gobernados, porque tenemos el alma apocada y humilde para tolerar las taifas de los malandrines. Y mientras fuera, en la vida de la humanidad, se está discutiendo un problema común á los pueblos y tiñe como una aurora el horizonte la nueva historia internacional, por aquí nos ocupamos, ¡lamentable farsa! en descifrar si D. Niceto es radical ó si es demócrata ó si es algo...

¡Oh, símbolo de mi España, absurda, pintoresca y regocijante!

Hay que reformar esto urgente, inaplazablemente. Hay que fumigar con intensa disolución desinfestante, esa farsa que hiede. Hace falta bien poco para conseguir un remedio. Hace falta que los hombres de buena voluntad, los patriotas, los que llevan en su corazón la espada lacerante de la vergüenza nacional, salgan de sus escondites, desciendan de sus tribunas de crítica, abandonen sus gestos de comentadores eternos, y de las fábricas, de las cátedras, de los campos y de la sana levadura de esta raza heróica, los hombres que trabajan y luchan, que creen y sienten la prosperidad española, vengan á sustituir á los títeres del retablo, porque fueron peores, porque son ineptos, porque son incapaces de salvar á la Patria.

Y.

COLEGIO MEDICO

Junta directiva.

Ayer, á las cinco de la tarde, celebró sesión la Junta de gobierno del Colegio Médico, con asistencia de los Sres. Peralta, Juárez, Maldonado, Calama, Medina Corbalán, García Rodríguez y Diego (D. F.)

Se aprobó el acta de la anterior, adoptándose, seguidamente, los siguientes acuerdos:

Que conste en acta el sentimiento que en el Colegio Médico había producido el fallecimiento de los facultativos señores Pascua y Barrera, acaecido durante el interregno transcurrido desde la precedente sesión de junta hasta la que se estaba verificando.

Adherirse á la protesta que el Colegio Médico de Madrid había formulado sobre el aumento del 30 por 100 que se trata de imponer á las patentes de médicos.

Habiendo impreso una tirada de papeletas ó certificados, se acordó mandar doscientos pliegos á los presidentes de las Juntas de partido para su distribución entre los asociados médicos.

El Colegio ha demandado 1.000 sellos de certificados de defunción, á fin de que dentro de tres ó cuatro días puedan recabar éstos los compañeros de fuera de la capital, girando al mismo tiempo su importe.

Que una comisión, integrada por los Sres. Bustos, Diego y Maldonado, visiten á los señores que forman la Junta gestora de los fondos de huérfanos, al efecto de conocer la recaudación.

Rogar á los compañeros que utilicen para las defunciones, los impresos del Colegio y para las demás certificaciones, los pliegos, cuya edición se ha ampliado.

Previo acuerdo del Colegio Farmacéutico, se trató del decorado y mobiliario de los nuevos locales de ambos Colegios.

Por unanimidad se acordó defender y encarecer el más estricto cumplimiento de la circular del Ministerio de la Gobernación, relativa al abuso que se está haciendo del suero antidiftérico, que ayer apareció inserta en EL ADELANTO.

Haber visto con agrado el heroico comportamiento de los médicos en general, de la provincia, durante la epidemia reinante, lamentando, al propio tiempo, no poder decir lo mismo del celo é interés de la Diputación provincial y algunos Ayuntamientos, respecto á los médicos.

Por último, que el Sr. Tesorero ponga al cobro los recibos de las cuotas de los asociados del Colegio.

EL ADELANTO ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA, Y EL MAS CONVENIENTE, POR TANTO, PARA TODOS LOS ANUNCIANTES

La respuesta de Wilson á Alemania

(POR TELEFONO)

Madrid 24 (8,15 n. Urgente).—La contestación del presidente Wilson á la última nota de Alemania, está redactada en el sentido de que acepta concertar el armisticio, pero que, para ello, se ha dirigido á los Gobiernos de las naciones aliadas con los Estados Unidos, y que sus consejeros militares fijen las condiciones en las que ha de ser llevado á cabo el armisticio.

Añade Wilson que si tuviera que tratar con los directores políticos alemanes que desencadenaron la espantosa guerra, exigiría, entonces, la plena rendición de Alemania.—RIVERA.

(N. de la R.)—El presente telefonema lo recibimos anoche á las nueve y cuarto. Inmediatamente expusimos varias copias de él en Novelty, Casino de Salamanca y otros centros de recreo, para conocimiento del público.

MADRID AL DIA

De alivio de luto

Un colega dice que estos días el ambiente en Madrid es pardo. Yo digo que es más que pardo, pues pasa de castaño oscuro. El ambiente y todo. Pero no recarguemos. Mis lectores saben ya á qué atenerse sobre este particular de los males generales padecidos aquí estos días y siempre.

Como dijo el otro, del mal el menos. Consignemos ahora ese menos, y hasta pluralicemos nuestro alivio enumerando algunas bienandanzas con que se sirven paliar nuestras angustias varias personas y varios personajes, cada cual desde su esfera, y en la medida de su respectivo poder.

Nos amenazaba, como dije, otra huelga de carteros. Habíase el Gabinete cerrado en banda á satisfacer las justas reclamaciones de quienes nos entregan las epístolas y los giros postales—periódicos, no, porque no van ni vienen desde la subida del papel—, y ya teníamos en puerta otro paro como los dos de Marras; pero el gremio carteril ha publicado un manifiesto declarándose altruista y renunciando á holgar por ahora.

No es ocasión—manifiestan los carteros—cuando á causa de la epidemia reinante las familias esperan con ansiedad saber cómo se hallan de salud sus miembros desperdigados, interrumpir el reparto de los servicios postales. Y piden al público su apoyo para recabar del Gobierno cuanto solicitan.

En el Congreso leyó el Sr. Maura un proyecto de ley imponiendo á las fortunas una tributación proporcionada y gradual, con que los no afortunados no saldremos por un ladito en clase de contribuyentes.

¡Loor á Besada, el ministro de Hacienda, igualitario y émulo de Lloyd George! Y también de Henri George, á quien un primate confundió con aquél en plena Cámara, mediando la legislatura anterior.

Especifiquemos. A las fortunas mayores de 2.500 pesetas y menores de 50.000 se las impone un 0,25 por 1.000; 25 reales por un sólo año y pagaderos en dos semestres.

A las de 15.000.000 en adelante, el cinco por ciento, que resulta... No sé... En mi vida he visto tanto dinero junto. Pero los poseedores de esas fortunas, según colijo, van á sacrificar, durante un año, la equivalencia de los papelillos de fumar que gasten, si cambian, como yo, el empleado por la Arrendataria. Y eso ingresará en menos la Tabacalera. Siempre es un tanto á nuestro favor, que apunto.

Ha comenzado la incautación de buques alemanes. Así se irá restableciendo el equilibrio en nuestra flota comercial y en los precios de las mercaderías importadas. Otro alivio, y no flojo.

Se ha tocado en las Cortes el problema declarado anteriormente intangible por miedo á las filias y las fobias. Lo tocó D. Leopoldo Romeo multiplicadamente, y, como en el famoso soneto cervantino, los diputados miraron de través, caláronse los «chapeaus», que diría Conmelerán, fuéronse... y no hubo nada. Nada malo. Estamos, pues, de alivio de luto.

Pallol.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido:

Para Barcelona, donde fijarán su residencia, la señora de D. Miguel de Lis é hijo.

—Para Zamora, el joven D. Juan José Petit.

Enfermos.

Continúa enferma la Sra. D.ª Teresa Alvarez, viuda de Morán.

—Ha experimentado alguna mejoría, dentro de la gravedad en la dolencia que la aqueja, la encantadora señorita Encarnación Alonso, hija del acaudalado comerciante de Fregeneda, D. Nicolás Alonso Sánchez.

—Se encuentra completamente restablecida de su enfermedad, la distinguida señora de D. Casimiro Población.

Fallecimientos.

Ayer tarde fué conducido á la última morada, seguido de un numeroso cortejo fúnebre, el cadávez de la señora doña Isidora Benito Ramos.

A su esposo, D. Justo Becerro; hijos, Justo, Ramona, Sebastiana, Miguel, María y Antonio y demás parientes, enviamos el más sentido pésame.

—Ha muerto en Madrid D. Ezequiel Ordóñez, próximo pariente de nuestro distinguido amigo el exdiputado á Cortes por Ledesma, Conde de Montarco, á quien hacemos presente nuestro sentimiento.

—El día 20 de los corrientes ha fallecido, en Montalbanejo (Cuenca), á los veintinueve años de edad, D. Francisco Prieto Briones (d. e. p.)

A su desconsolada madre, D.ª María Briones Portillo, y á sus hermanos, especialmente á nuestro particular amigo D. Manuel Prieto, inspector de Sanidad pecuaria de la provincia de Salamanca, les acompañamos en el sentimiento que experimentan.

Los conciertos de Novelty.

Muy concurridos se vieron anoche, como jueves de moda, los excelentes conciertos que en el acreditado café Novelty viene dando, con clamoroso éxito, el notable cuarteto Cabarat.

La exquisita é irreprochable ejecución que de las obras que componen los programas hace el notabilísimo cuarteto, dió lugar á que anoche, en «Rigoletto», prorrumpiera el distinguido público en formidable ovación, así como en la delicada y bellísima «Danza española», del infortunado maestro Granados, que bordaron y dieron su justo matiz y exacta expresión las Srtas. Cabarat.

En los conciertos de esta noche ejecutará el cuarteto, entre otras obras, «Serenata», de Schubert; «Coriolan», de Beethowen; «Bohemios», de Vives; «Mda. Butterfly», de Puccini, y «Les Erimyes», «Danse grecque» y «Saturnales», de Massenet.

Varias.

Nuestro particular amigo el director de este Instituto, D. Mariano Reymundo, ha trasladado su domicilio á la calle del Doctor Riesco, 44, segundo, izquierda.

—De Zamora se ha trasladado á Segovia, donde ha establecido su residencia, nuestro querido amigo y paisano el ilustrado médico é inspector provincial del Trabajo, D. Lucio Alvarez Fernández.

Notas gráficas de la guerra.—El Presidente de la República francesa, con el general Mangin, examinando un cañón alemán.—(*Foto-Información*).

COMENTARIOS POLITICOS

LOS PROYECTOS ECONOMICOS

En la sesión del Congreso de ayer tarde, primera de esta segunda serie parlamentaria, surgieron á granel los temas interesantes para nuestro comentario de hoy. Y no podía ser de otro modo ya que en estos momentos el interés de todas las cosas se encuentra también automáticamente aumentado en farzosa relación con los engranajes de las circunstancias.

Pero como de todos esos temas no hay nada que tanto interese á todo el mundo como lo que afecta al bolsillo del chaleco, vamos á comentar los proyectos económicos leídos por el presidente del Consejo en sustitución del ministro de Hacienda.

Puesto el Sr. Gonzalez Besada de acuerdo con sus compañeros de gabinete á buscar dinero para el Tesoro con que satisfacer el enorme plus de campaña que sobre él pesa, no ha andado ni corto ni perezoso. Todos los elementos de riqueza incluso la renta del trabajo, han sido sometidos á la ley fiscal que se proyecta, aumentando sus cantidades de tributación en proporción injusta en la mayoría de los casos.

Como siempre ocurre en este país, los más castigados por el aumento de tributos son los propietarios de inmuebles y la clase media por el producto de su trabajo.

Los inmuebles de todas clases, ya sean fincas rústicas ó urbanas, cuyo valor se haya aumentado por causas distintas al esfuerzo de sus propietarios, quedarán gravados con un impuesto del 20 por 100 del aumento del precio.

Pero en cambio, el impuesto extraordinario sobre las fortunas, que es realmente injusto, porque va á afectar en una porción excesivamente pequeña á los que se enriquecieron, y con un gravamen oneroso é injustificado á los que vieron mermarse sus patrimonios por la acción de la guerra y por las derivaciones naturales de ella por lo que se elevó el precio de la vida. Este impuesto oscila entre el 25 por 1.000 y el 5 por 1.000. Es por una sola vez y á pagar en dos plazos. Conjuntamente con este se cobrará un aumento especial para los acrecentamientos de fortunas á partir del 1.º de Enero de 1916, oscilando el tipo de gravamen entre el 2 por 100 y el 10 por 100.

Se aumentan, á su vez, las tarifas ferroviarias en un 15 por ciento y, por último, se eleva el tipo de contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria con aquellos extensos detalles que ya conocerán ustedes por los telegramas de EL ADELANTO, que si fuésemos aquí á reproducirlos sería este artículo interminable.

Creemos sinceramente, salvando los respetos que nos merece la persona del Sr. González Besada, que ha sufrido una lamentabilísima equivocación. Y vamos á intentar demostrarlo.

El aumento en las tasas de franqueo postal y telegráfico, se grava en un 7 por 100 el impuesto sobre propiedad intelectual, se eleva el descuento de los empleados en un 3 por 100 hasta 8.000 pesetas de sueldo, y de ahí en adelante en el 16; se grava el arriendo de minas y se fija un impuesto del 1 por 1.000 del capital total de los bancos extranjeros y del 2 del que las referidas entidades tengan domiciliado en España.

Aumentar las tasas de franqueo es una enormidad. Todos los países tienden á rebajarlas, facilitando de este modo las transacciones comerciales. Gravar en un 7 por 100 la propiedad intelectual en un país donde la intelectualidad no cuenta ni ha contado jamás con el más insignificante apoyo del Estado, es arbitrario é intolerable. Elevar aún más el descuento de los empleados públicos, es deshacer en una hora la mayor parte de lo que se ha hecho en tantos meses de lucha entre el Estado patrono y sus obreros. Más hubiese valido, al hacer los aumentos en las plantillas, descontar de antemano ese 3 por 100. El arriendo de las minas, en un país tan rico en minerales de todas clases, incluyendo el carbón y el hierro, es una solemnísima enormidad, pues no ha tenido presente el Gobierno que en España hay muchos millares de minas registradas que no pueden explotarse porque no hay medios económicos de transporte, y si ahora se gravan los arriendos en vez de estimular la producción, equivale este á disminuir las probabilidades de desarrollo de la industria minera. Lo cual es todo lo contrario de lo que se debía de hacer.

La desproporción entre el tipo de gravamen que se establece del 20 por 100 sobre el aumento de valor de los bienes inmuebles, y del 5 por 1.000 sobre las fortunas.

¿Saldrán á flote tales enormidades? ¿Se quedarán riendo como siempre los grandes capitalistas, mientras la clase media sufre y sufre las consecuencias de todo este desbarajuste financiero?

¿Puede darse nada más enorme que fijar la fecha del aumento de las fortunas y de toda materia imponible en 1.º de Enero de 1916? ¿Es que los señores que hicieron negocios fabulosos, comenzando por los catalanes que en aquellos primeros días de la guerra europea ingresaban de Francia un millón de pesetos diario, antes de esa fecha tienen una bula especial expedida por los Sres. Cambó y Ventosa?

¿Puede aguantarse el país tamaño desafuero? Mal está que paguen los que, como la clase media, no han hecho sino sufrir las consecuencias desastrosas de la guerra, más desastrosas aún por la ineptitud y falta de previsión de los gobernantes; pero que no paguen por el aumento de riqueza los que hicieron sus negocios con las ventajas del madrugón, eso es franca y absolutamente intolerable y podemos augurar, si aún queda en el Parlamento un sólo diputado que se fije en tamaña injusticia, que no prosperará.

Máximo Gin.

LA EPIDEMIA GRIPAL

Continúa el decrecimiento de la enfermedad reinante, siendo casi evidente que, de proseguir ese estado, dentro de los días que faltan de mes habráse restablecido la normalidad sanitaria.

En la sesión que ayer se celebró en el Gobierno civil, y á la que asistieron el Alcalde, el cuerpo de médicos de la beneficencia municipal y la Junta del Colegio Médico, se acordó entregar á la Cruz Roja, como entidad perfectamente enterada de las necesidades locales, trece botes de leche condensada y uno á cada uno de los médicos titulares, para que lo distribuyan entre sus más necesitados enfermos.

La Dirección general de Sanidad ha remitido varios paquetes de medicinas y desinfectantes.

Los maestros sin interinidades

En justa defensa

Señor Director de EL ADELANTO: Mucho le agradeceríamos diera cabida en las columnas del periódico de su digna dirección, al escrito que tienen el honor de remitirle para su inserción, y por ello le anticipan las gracias sus affmos. s. s. que estrechan su mano, los abajo firmantes.

*

Ya era tiempo que saliéramos de nuestro mutismo y acudiéramos en demanda de justicia unánimemente á los Poderes públicos, levantando nuestra voz, humilde sí, pero muy justificada, gran número de maestros nacionales que se creen postergados y desheredados y se hallan retirados de la admisión del ingreso en el magisterio español por anteriores disposiciones, que acatamos y hemos respetado, dejándoles solamente su ingreso por oposición, privándoles de las interinidades.

Y aquí preguntamos: ¿hemos cometido algún delito denigrante en nuestra carrera profesional ó vida particular para ser postergados y sometidos á tal privación? Pues sin haberlo cometido se nos impone la pena, se nos priva de derechos que á otros se les han concedido y conceden (sin que sea nuestro ánimo el de molestarles), y lo más vergonzoso es para nosotros tener que estar en tal estado de inacción mientras otros suben como la espuma.

¿No hemos pasado todos por un mismo tamiz en nuestra carrera profesional? ¿No hemos ingresado iguales cantidades en las arcas del Tesoro por derechos académicos, y aun más los superiores que los elementales? Esto es innegable ni se nos puede objetar otra cosa en contrario, ni con este aserto herimos á nadie; los heridos somos nosotros, los postergados somos nosotros y los mandados para las casas de nuestros padres, nosotros, heridos y maltrechos.

Hemos aprendido de nuestros profesores en Derecho aquel axioma que dice: «á iguales deberes, iguales derechos». Y no pedimos más. Y esto no sucede. Y esto se ve más claro que la luz meridiana. Y si á alguno le molestara, será por... por demás de apasionado.

Tanto se ha legislado en el ramo de Instrucción pública, que no se puede hacer sin un detenido estudio una recopilación completa de todas las disposiciones publicadas en la *Gaceta* oficial; todas ellas, reconocemos, han tendido siempre en bene-

(c) Universidad de Salamanca

ficio de la clase, se habrá observado alguna diferencia y no habrán satisfecho las aspiraciones de la clase en general, y en las hoy vigentes notamos esta anormalidad.

Todo ello clama justicia: solicitamos sean reivindicados nuestros derechos, se nos coloque en igual situación á los unos que á los otros.

Bien conocemos que ninguna obra humana sale completa y perfecta de mano de su autor, y á medida que se van conociendo sus deficiencias, poco á poco se van corrigiendo.

Por eso creemos que no se habrán percatado de tales perjuicios irrogados, que todo no se puede preveer, imposible se retenga todo en la mente para darlo á la luz y satisfacer las aspiraciones de todos. Acaso por respeto y sumisión, como se merecen, nadie se haya atrevido á esquivarse, estando encerrados en el más completo silencio dejando marchar su situación por el álveo de la corriente.

Nosotros levantamos nuestra voz, noble y francamente, sin pretensión de zaherir ni molestar á nadie. Respetamos todo lo respetable, y si lo hacemos así es porque la situación en que nos encontramos nos obliga á ello.

No se vaya á suponer por nadie que queremos eludir los ejercicios de oposiciones, siendo, como son, iguales para todos; pero sí solicitamos ser incluídos en las listas para ser nombrados maestros interinos, sin restricción de ninguna clase, pues todos somos maestros y todos hemos contraído los mismos derechos y las mismas obligaciones fundándonos en las siguientes consideraciones:

1.° Sabido es que antes de 1.° de Junio de 1911, todos los maestros que terminaban su carrera, marchaban á desempeñar escuelas interinamente dándoles los servicios prestados derecho a ingresar en propiedad.

2.° Después de la fecha indicada, ó sea de 1.° de Junio de 1911, se les privó el derecho que antes le concedía para adquirir la propiedad, si bien es cierto que podía todo el que fuera maestro, ir á desempeñar escuelas interinamente, pero sin plenitud de derechos.

3.° En esta situación nos encontrábamos cuando fuimos sorprendidos con el estatuto general del Magisterio, el cual le concede derecho, no sólo á ir á desempeñar escuelas interinamente á todos aquellos que tuvieron prestados servicios con anterioridad á aquél, restringiéndolos á todos aquellos que no los tenían prestados.

4.° ¿No os parece esto un absurdo? ¿Por qué se le conceden mayores derechos á aquellos que aún siendo elementales y no á los que continuaron sus estudios para hacerse superiores? ¿Por qué ahora se les concede mayores derechos á los primeros que á los ultimos? ¿No han ingresado por derechos académicos más cantidades los superiores que los elementales?

5.° Tampoco dudamos que ha de haber quien diga que todos aquellos han estado prestando sus servicios al Estado; pero quién duda que todos aquellos que tienen servicios interinos prestados se han reintegrado de los gastos que hicieron á sus padres en la carrera, mientras que los que no los tienen no sólo no se han reintegrado de tales cantidades, sino que aún hoy tienen que estarle sufragando los gastos que le son necesarios.

Después de estas razones, evidentemente nos consta que los compañeros de todas las provincias, que se encuentren en estas circunstancias, á invitación de los compañeros segovianos, se han dirigido en atenta exposición al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes en demanda de tal pretensión y recomendamos á todos aquellos que se crean postergados, coadyuven con sus fuerzas á fin de conseguir lo que con tanta justicia creemos tener derecho.

Salamanca y Octubre de 1918.—La comisión. Herminia Fonseca Mayor Angela González, Olegario Cuadrado Sánchez, Araceli de la Mano Próspero Bernal, Santiago Benito Santiago y Domingo Matilla.

Dicen de los pueblos...

Derivaciones del problema del abastecimiento del pan

Explicable sorpresa me ha causado la lectura del artículo «El problema del abastecimiento de pan barato», que publica EL ADELANTO de 19 de los corrientes, y que llega á mis manos en el día de hoy, y no por el sentido que informa el artículo, sugeridor por cierto de emplear en la obra todos los recursos necesarios de caridad, y aun de justicia, dadas las circunstancias porque desgraciadamente atravesamos, y muy particularmente las clases menesterosas dignas de mejor protección por parte de quien dirige los destinos y cosas de nuestra nación, únicos que pueden dictar disposiciones paliativas á la situación, sin necesidad de rigor extremado, sino por ciertas medidas á que en él se hacen referencia.

¿Por qué el Excmo. Sr. Ministro de Abastecimietos no se ha dignado aprobar la fórmula propuesta por la Junta provincial de Subsistencias, casi convenida con anteroiridad por él mismo ante la comisión compuesta del alcalde Sr. Iscar y demás concejales de la capital, que fué con tal motivo á Madrid?

Pues yo me limito á creer que las medidas puestas en práctica son de un error manifiesto. ¿Por qué? Parece indicar referido artículo que una de estas es la imposición de multas á la casi totalidad de Ayuntamientos por un servicio gubernativo, que se dice incumplido, á fin de que ingresen en la Depositaría municipal de la capital, el dos por ciento de la cosecha de sus términos municipales reducido á metálico.

Vamos por orden; y me atrevo hacer estas manifestaciones periodísticas porque afortunadamente fuí uno de los representantes de Municipios que más directamente tomé parte en las deliberaciones de la reunión de Alcaldes.

Ciertamente que los Municipios aprobaron la fórmula de un dos por ciento del sobrante de cosechas de sus términos municipales al precio de tasa.

¿Pero es menos cierto que los Municipios lo hicieron bajo la base de ceder sus dueños primeramente el total de rentas que en años normales acostumbre á almacenarse en Salamanca?

¿No está grabado en la mente de todos los que la presenciamos la impresión general de aquella reunión?

¿No fué también condición precisa el que los labradores del término de Salamanca entregaran el quince por ciento de sus cosechas?

¿Qué ha resultado de todo esto? Que aparte del proceder de algún señor generoso y leal á sus anteriores ofrecimientos, solamente ha sido entregado en parte el diez por ciento de rentas. Esto se dice, y yo, si hay algo más, lo ignoro, pero lo que no me puede ofrecer duda alguna, á juzgar por el artículo de referencia, es que á todo trance se pretende que los Municipios ó los pueblos paguen el pato de la cuestión, como si estos, en sus localidades, no tuvieran las mismas necesidades. ¿Ha olvidado el Sr. Gobernador civil las situaciones tan angustiosas que le han sido expuestas por gran número de pueblos para conocer por ello la vida de los mismos? Por esto me hallo en el caso de protestar de estas medidas si ello fueran ciertas, y lo hago tanto más, porque ha de causar gran daño á los fondos municipales de los Ayuntamientos no obstante de su precaria situación y que lo ha de ser mucho más en el año próximo venidero con motivo del simpático Real decreto de 11 de Septiembre último.

He de terminar haciendo una salvedad, á fin de que los Ayuntamientos puedan juzgar mejor y dejar á mis compañeros secretarios en el lugar que les corresponde con motivo de esta falta. En este Municipio se recibió el «Boletín» que reclamaba el servicio de referencia el día 11, se despachó al primer correo día 12 ¿Podría en manera alguna dársele cumplimiento el 10 como en la circular se pide?

Dámaso Castaño.

Vecinos 20 de Octubre de 1918.

MERCADO DE CARNES

Cotización diaria.

Publicaremos en esta sección y por telégrafo, el precio de cotización del mercado de carnes de Madrid.

Madrid, 24 —Vacas buenas á 143 reales los 11 y 1|2 kilos; ídem medianas, á 125 y 140; idem malas, á 115 y 130: cerdos cebados, á 3,75 pesetas el kilo.

ASUNTOS LOCALES

Los salchicheros se reunen

Presidido por el Sr. Martín Morán se reunió ayer, á las cinco de la tarde, en la Cámara de Comercio, con objeto de tratar distintos asuntos de interés para la industria salchichera, el gremio de salchicheros.

Aprobada el acta de la anterior, la presidencia dió lectura de una carta enviada por el Comité ejecutivo de la asamblea celebrada el día 19 de Septiembre último, en la que se lamenta de la actuación de la Junta de Subsistencias de esta provincia con el gremio de salchicheros, manifestando que el día 25 del actual adoptaría medidas radicales á fin de que la orientación y política de abastos que el referido organismo sigue con los industriales salchicheros, no pueda continuar actuando en la forma que lo hace.

Se tomó el acuerdo, con el asentimiento unánime de todos los asociados, de no admitir el tocino que se entregue por mediación de la Junta de Subsistencias para venderlo á mayor precio que el consignado como tasa.

Finalizó la sesión con un cambio de impresiones sobre determinados asuntos de escaso interés.

Dicen los salchicheros...

El presidente de la sociedad de salchicheros, D. Hipólito Martín Morán, nos envía una atenta carta, suplicándonos hagamos públicas las siguientes manifestaciones de dicho gremio:

1.° Respecto al extremo de que nos hemos retraído de vender tocino con motivo de la tasa y de que existen almacenes en la capital, no podemos menos de negar su exactitud, puesto que bien patentemente lo demuestran las actas de registro que el día 23 del actual fueron levantadas en los establecimientos y almacenes de algunos industriales salchicheros de esta población, habiendo alguno de éstos que para el consumo de su familia tenía una existencia de ¡tres ó cuatro kilogramos de dicho artículo!

Para que no se pueda dudar de la veracidad de nuestras afirmaciones, desde luego, todos los industriales salchicheros que pertenecen á la sociedad que presido, ponemos á disposición de la autoridad que corresponda nuestros establecimientos, almacenes y hasta habitaciones particulares, á fin de que, cuando quieran, practiquen los registros que crean oportunos.

2.° En cuanto á la manifestación hecha por el Sr. Alcalde accidental de Salamanca, D. Angel Vazquez de Parga, con motivo del ruego dirigido á éste por el concejal Sr. Marcos Borrego en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, de que sabe que se han ofrecido cerdos á 33 pesetas; que pagados á ese precio ya se podía vender el tocino á 4,25 y que no habían sido aceptados, también hemos de contestar manifestándole que no se nos han ofrecido tales cerdos, ni mucho menos á ese precio, por lo que no pudimos rechazar la oferta; y

3.° Pudiéramos dar principio á las operaciones de matanza, vulnerando la tasa fijada para el tocino fresco por la Junta provincial de Subsistencias, haciendo ver con ello que se puede vender el tocino á un precio remunerador, como se demuestra por lo ocurrido hoy con el expendedor de dicho artículo, D. Angel Martín (que no pertenece á esta sociedad), y que por vender el kilo de expresado género á 4,60 pesetas, ha sido denunciado por los guardias de Seguridad, números 20 y 34, y con objeto de no incurrir en responsabilidad la sociedad que represento no puede, de manera alguna, sacrificar ganado para vender el tocino al precio que se nos tiene comunicado oficialmente.

Creemos necesario, por ahora, hacer públicas estas manifestaciones, para que los consumidores en general no formen juicios extraviados de la honradez mercantil de los industriales que componen la sociedad de salchicheros de esta localidad.

INTERESES LOCALES

La solución del conflicto del pan barato

¡Ya tenemos pan!-Pronto tendremos leche, tocino y huevos.-El reparto de los tickes.-Una oficina municipal.-El precio de ayer y el de hoy.-El Sindicato de harineros.

¡Ya tenemos pan!

Y como el vino, á pesar de la amenaza del gravamen que dentro de poco ha de pesar sobre él, no faltará, podríamos decir, repitiendo el popular dicho de

«Con pan y vino
se anda el camino»,

ir andando, andando, muy despacito, en busca de un poco de leche en regulares condiciones para el consumo, de otro poco de tocino añejo (¡porque fresco, ni raspa!) y unos huevecitos para plato de entrado, cosas hoy tan difíciles como lo del convenio de armisticio entre los ejércitos beligerantes.

Gracias á la ayuda que nos han de prestar el Sr. Gobernador y el Sr. Alcalde, confiemos (¡qué trabajo nos cuesta!) en que pronto podamos ver sastisfachos nuestros modestos apetitos de tan modestas substancias.

Nos lo decía anoche el Sr. Vázquez de Parga y se lo oímos también al señor Rodríguez Blanco: solucionado el problema del abastecimiento de pan, vamos, ahora, á tratar de que ni la leche falte, ni se escasee el tocino, ni se vendan los huevos clandestinamente, á sus buenos catorce reales la docena.

¡Considerable y plausible obra sería esta, y gracias rendidas daríamos á nuestras autoridades!

Pero volvamos á lo del pan.

Después del último debate sostenido en la sesión pasada del Ayuntamiento, ¿quién duda de que esté solucionado el problema?

Al decir de los informes que recogimos ayer en el Ayuntamiento, sólo está á falta de detalles. Y detalles como los de organizar ese reparto de tickes ó cartas de pan entre las familias verdaderamente necesitadas, que, como ustedes pueden comprender, no es grano de anís.

Hasta lo menos ocho días, no estarán hechos estos trabajos. Se montará en el Ayuntamiento una oficina especial, dedicada á estos menesteres, y allí llegará el pedigüeño del pan barato y le dirán:

—¿Cómo se llama usted?

—Fulanito de Tal.

—¿Cuánta familia tiene? ¿Cuántos kilos de pan consume al día?

Y, por último, y esto es lo más interesante:—¿Qué ingresos metálicos tiene usted en su gabeta?

Y luego que haya declarado todo esto, le dirán:—Permitirá usted que su nombre lo publique, como peticionario de este pan, la Prensa local?

Y el ciudadano quedará servido y así se evitará (¡eso dicen los ediles!), que soliciten pan á 53 céntimos personas bien acomodadasy bien adineradas, que han hecho un consumo loco del pan de la tahona municipal.

No sabemos, á estas horas, cómo el Ayuntamiento habrá resuelto lo de la fabricación de los 5.000 y pico de kilos del pan barato, pues los panaderos, para elaborarlo, exigen que los dos kilos se vendan á 1,05 pesetas y el Ayuntamiento se aferra en que ha de venderse á 1,03. ¡Dos céntimos que sostienen el pleito, y que han hecho que el Municipio se eche en brazos del industrial D. Patricio González, de la tahona municipal y de tal ó cual panadero de los Villares para que realicen esta fabricación.

Lo interesante es que la solución (¡la solución que debió buscarse en Agosto!), ha llegado con cierto retraso, y Dios quiera que para bien de todos.

Claro es que en eso del reparto de los bonos ó tickes, bien podían ser acogidos, en justicia, muchos empleados y gentes de la llamada clase media, á las que, con la elevación del precio del pan corriente, se les eleva el gasto diario de modo considerable, y hacer que las clases ricas sean las que sólo consuman este pan de 63 céntimos. ¡Que después de todo no es mucho pedir! Pues en todas partes el pan se vende á 70 y más céntimos.

Con la reforma, pues, las clases bajas sólo pagarán un céntimo más por kilo, pues antes se expendía á 52 céntimos y ahora se venderá á 53.

Y bien merece, para terminar estas líneas, un caluroso aplauso el sindicato de harineros, que gracias á él ha sido solucionado el problema y que hace en cada saco una bonificación de cuatro pesetas y media.

Pensando en esto dan ganas de decir: ¡Con qué facilidad se resolverían todos los problemas económicos si las altas y elevadas y adineradas clases tuvieran rasgos semejantes de generosidad!

Informaciones del momento.

Una noche de estreno

Entre las varias cosas lamentables que hay en Madrid, una es el público que asiste á los estrenos de obras teatrales, y... otra, la actuación de la crítica.

Ah, la crítica! La crítica, ó mejor dicho, los críticos, con raras excepciones sólo son modestos gacetilleros en lo que al teatro se refiere, siquiera en otros aspectos literarios tengan una personalidad tan firme y definida como Manuel Machado y algún otro. Y claro es, entre ignorancias y debilidades, guiadas siempre por el afecto y la bondad de los juzgadores, en Madrid no se estrena obra mala, así el público la esté pateando desde que se descorre la cortina hasta que se acaba, si es que se acaba; que hay algunos estrenos en que la obra se queda en la mitad del camino como cualquier automóvil desvencijado en medio de la carretera.

Todo esto se acentúa más aún; es decir, la benevolencia llega al colmo si la obra estrenada es de un compañero en la Prensa. Entonces, no sólo se dice que la obra es buena, sino que se añade que el público es muy malo, y hasta se le insulta y todo.

El saloncillo, en noche de estreno, parece un hormiguero. Las hormiguitas literarias y periodísticas van entrando y saliendo, desfilando ante el autor y el primer actor como se desfila—y perdónenos lo macabro de la comparación—, ante la presidencia del duelo en un entierro.

—Esto va bien—dice uno, golpeando amablemente la espalda del autor.

—La obra ha entrado en el público y no hay cuidado—añade un segundo.

—Qué brutos son los espectadores—agrega un tercero—¡Pues no han protestado porque se apagaba la luz cuatro veces. Está visto que no sirven para murciélagos!

Los amigos del autor, desparramados convenientemente por todo el teatro, vigilan los pies del respetable para, en caso de pateo, ver bien quiénes eran los que pateaban, que siempre es un consuelo decirle al amigo «bataneado»: «¿A que no sabes quién era uno de los que más coceaban? Pues Currito, el que te pidió anoche la butaca estando en el café.»

Y suele ser verdad. Yo he presenciado en algún estreno como los mismos que durante el entreacto han estado en el saloncillo, tuteándose con el autor y animándole por su éxito, son los que más han vociferado durante la representación, haciendo chistes y dando risotadas y bastonazos, aunque recatándose para no ser vistos.

Y vamos con los críticos. Lean ustedes una crítica, fijándose en los siguientes detalles, y juzguen después. En la crítica ha de haber imparcialidad y seguridad; ciencia y experiencia, y otras varias cosas que se traducen en el análisis depurado de la labor del autor y de los intérpretes.

A este propósito decíame una vez una excelente actriz, cuyo nombre omito:

—Yo desearía que la crítica me enseñase algo. Que me dijera cuando adoptaba un gesto que no era el adecuado y cuál debí adoptar. Que me señalara la escena cuya significación no había entendido realmente y me indicara la frase dicha con erróneo sentido. Pero no hacen nada de esto. Con los adjetivos del cliché eterno, distribuídos convenientemente en pro ó en contra, salen del paso.

¿Por qué los críticos no dicen á las artistas esas cosas? Porque no las saben decir. De modo que, á lo sumo, advierten á la señorita ó al actor, que no se sabían el papel porque vacilaban visiblemente.

Se impone una revisión de valores periodísticos para acabar con estas confusiones lamentables que van en desprestigio de todos, que restan autoridad al concepto colectivo, cuando en realidad quien debía sufrir las consecuencias de su equivocación ó su ignorancia debería ser aquel que, llamándose periodista, no lo fuese en realidad, ó que queriendo ser crítico, no pudiera nunca pasar de gacetillero.

Miguel España.

Extravío.- En San Pedro de Rozados, el 19 de los corrientes, se ha extraviado una becerra de ocho meses, pelo castaño, hendido en la oreja derecha y muesca en la izquierda. La persona que dé razón de su paradero la gratificará su dueño, Bernardo Sánchez, en San Pedro de Rozados. 8—1

Se vende una máquina de desinfección, nueva, sin estrenar. Hoteles de Mirat, número 6, portería, darán razón.

Se arriendan pastos de invierno para ganado lanar, en la dehesa de Rodillo. Informarán en el palacio de Monterrey. 8—2

Maestra superior.- Se ofrece para institutriz. Informarán en Salamanca, calle de los Leones. núm. 7. 15—4

Se vende una yugada de tierra en el término municipal de Topas.

Se vende la finca titulada Colonia de la Esperanza, en el término municipal de Cespedosa de Tormes, compuesta de viña, prado y casas.

Para tratar con D. Manuel Muñoz Orea, calle de Zamora, número 35. 8—8

Bañera.- Se vende magnífica bañera de mármol. Informarán, San Justo, número 57.

Molinero. Se necesita para la fábrica de harinas, por piedras, de D. José Alvarez, en Fuente de San Esteban (Salamanca). Acompañar referencias. 8—8

Extravío. El día 2 de los corrientes se ha extraviado de la dehesa de La Maza, una burra de pelo pardo, con cría de un buche negro, de dos meses. La persona que sepa su paradero, puede comunicárselo á su dueño, José María Sánchez, en la referida dehesa. 8—8

Pastos. Se arriendan pastos para 300 á 350 ovejas, en la dehesa de Rozados. Para tratar con el rentero de la misma, Francisco Rodríguez, en San Pedro de Rozados. 8—

Al público. En la calle de Quintana, número 9 (junto á Teléfonos), se ha abierto un nuevo establecimiento de vinos y vinagres, claretes, clase aloque de Hervás (Cáceres), propios de cosecha y que no tienen maleza de ninguna clase.

SE SIRVE A DOMICILIO

En el mismo establecimiento existe un gran comedor, en el que se sirven exquisitas y escogidas meriendas, á precios sumamente económicos, pidiéndolas con doce horas de anticipación.

También hay camas y dormitorios particulares, con grandes comodidades.

Se admiten pupilos y abonados, á precios muy económicos.

Calle de Quintana, núm. 9 (junto á Teléfonos), ó calle de la Rúa, núm. 1, frente al caño de San Martín. 8 3

Se venden cuatro perros de caza, de pura casta, de dos meses. Informarán en la calle de Quintana, núm. 9, establecimiento de vinos. 8—3

Ama de cría. Se ofrece para criar en su misma casa, es viuda. Frente á las monjas del Jesús, núm. 2, Tomasa Alonso, informará. 3—8

Se venden tres novillas dando leche, primer parto. Informarán, Huerta del Castro, Villamayor. 8—8

Se vende un hermoso caballo de cuatro años. Darán razón Chamberí, 5.

Se arrienda la planta baja de la casa de la finca de Buenos Aires, situada en Tejares, cerca de la estación del ferrocarril, con ámplias habitaciones, luz eléctrica, teléfono, corrales, tenadas, paneras, palomar, gallineros, ceboneros, pajares, cuadras y establos espaciosos, propios para una vaquería, con capacidad para más de 20 reses, y una huerta de dos huebras, con agua abundantísima; todo se arrienda junto, ó la huerta, con habitaciones para hortelano, por separado. Para precio y condiciones, Eusebio Santos, Plaza Mayor, 18.

Se venden trescientos cuartones de chopo, seco, de seis metros de largo, en Cubo del Vino Para informes, Valentín Galván, en dicho pueblo. 8 6

Se venden de 100 á 120 cabras nuevas; la mitad con sus crías recién nacidas y las otras para parir en Diciembre y dando leche Para tratar en Sancti-Spiritus, con Federico Bernardos ó José Manuel Moro. 15 7

Arriendo y vendo en esta provincia una dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arriendo pendiente. La entrada será el día que se desee. Informarán, café Novelty, el encargado del mostrador.

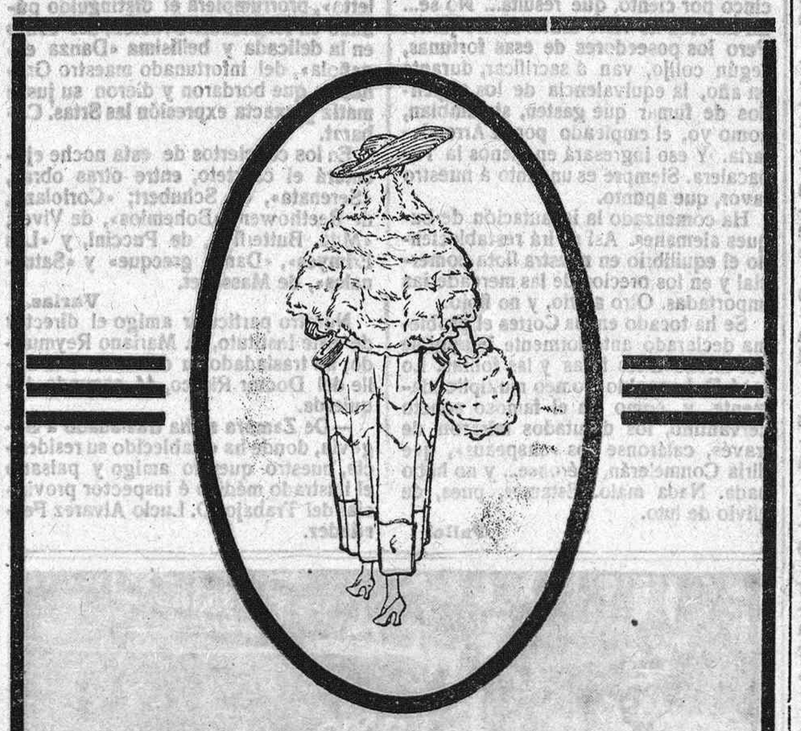

SECCION DE PELETERIA

SI tiene usted que reformar algún modelo de piel, mándelo á esta casa y verá, al entregárselo, que no parece reformado, sino un modelo nuevo. En capas de piel y en pieles sin confeccionar hay un surtido muy grande y precios muy económicos.

SANTOS - SALAMANCA

TEATRO DEL LICEO

El próximo debut.

Anoche llegó la compañía que dirige el popular actor que tan grandes triunfos alcanzó el pasado año en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, Juan R. Bejarano.

Ayer publicamos la lista de la compañía y las condiciones del abono, que por la economía en los precios, auguramos á la empresa un éxito de taquilla para las ocho funciones y una extraordinaria que se anuncian.

Esta compañía nos ofrece un debut sensacional, presentando una obra que, en la pasada temporada de Madrid gustó grandemente.

Se trata de «El sitio de Gerona», chistosísima comedia en tres actos, de los Sres. Pacheco y Candelas.

Es un verdadero éxito de risa y un triunfo grande para la compañía Bejarano en cuantas poblaciones la ha representado.

Si á todo se añade el lujo en la presentación, resultará completo y definitivo el detalle que esta obra requiere.

La empresa del señor del Estal, que tiene perfecto conocimiento del gusto del público, ha sabido contratar la compañía que, adecuada á la época presente, pueda ofrecer al público lo más selecto y escogido repertorio, tanto en verso como en zarzuela.

Es digna de mención la bella y elegante primera actriz Pilar Fernández, que con su insuperable acierto interpreta las lindas comedias del repertorio de la compañía.

Hoy, á las siete de la tarde, queda cerrado el abono que en el comercio de paños del Sr. Angoso estaba abierto; abono que no obstante la falta material de tiempo para anunciarse, se está cubriendo de manera satisfactoria; porque el público ha tenido y tiene en cuenta la economía en los precios, dada la importancia de la compañía y la variedad del género.

Además de las ocho funciones de abono, la empresa ha organizado una extraordinaria que con la repetición de la inmortal obra de Zorrilla «D. Juan Tenorio», que se dará el día 1.° de Noviembre día de todos los Santos

LABOR LEGISLATIVA

Proyectos de ley sobre la reforma tributaria.

El Sr. Maura leyó en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

Por el proyecto sobre el aumento de valor de bienes inmuebles, se establece un impuesto sobre el aumento del valor de las fincas rústicas ó urbanas que no sea debido á la acción exclusiva de los propietarios, cualquiera que sea la nacionalidad ó vecindad de los interesados.

Por lo que se refiere á las Provincias Vascongadas ó Navarra, el Gobierno determinará la forma de hacer efectivo el tributo.

Se exceptúan los inmuebles del Estado, provincia ó Municipio, que estén afectos á algún servicio de carácter público; los templos destinados al culto católico y la adquisición de terrenos para la edificación de los mismos, siempre que la construcse realice en un plazo que no exceda de quince años.

El tipo de gravamen consistirá en el 20 por 100 del aumento del valor de las fincas rústicas ó urbanas.

* * *

El proyecto de ley de reformas tributarias comprende el impuesto de utilidades, los derechos de importación, las tasas en las comunicaciones postales y telegráficas, el impuesto de transportes por mar y á la salida y entrada de la frontera, el impuesto sobre alcoholes y la novación del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

He aquí un extracto de las modificaciones de dichos impuestos:

Impuesto sobre utilidades.—Se eleva del 10 que hoy rige, al 15 por 100 el tipo de gravamen de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones, ordinarias ó extraordinarias, que disfruten los directores gerentes, consejeros, administradores, comisionados, delegados ó representantes de los Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad Cajas de Ahorro y Corporaciones de toda clase.

Se modifica la escala de la tarifa que grava los haberes de las clases pasivas del Estado, civiles ó militares; Casa Real, provincias y municipios, que hoy tributan desde el 15 por 100, para los haberes de 1.500 pesetas, hasta el 20 por 100, para los de 5.001 en adelante. La modificación rebaja el tipo para las pensiones pequeñas, comenzando en 5 por 100 para las de 500 á 750 pesetas y termina en el 20 por 100 para las de 5.000 pesetas ó más.

La escala para los sueldos, dietas y gastos de representación de las clases activas civiles, se mantiene del 5 al 20 por 100; pero en la nueva clasificación se rebaja el tipo para los sueldos pequeños, y se aumenta en los mayores.

Los empleados de Ayuntamiento, Diputaciones, Bancos Sociedades, Compañías, etcétera, que hoy tributan del 3 al 16 por 100 en los primeros, y el 5 por 100 en los segundos, pagarán por una nueva escala, que empieza en el 3 y termina en el 16 por 100 según categoría de sueldos.

En las utilidades procedentes del capital, el impuesto sobre los dividendos de las acciones de las Sociedades anónimas de todas clases, que pagan ahora el 3 por 100, con el recargo de una décima, tributarán por una nueva escala, que comienza en el 5 por 100 y acaba en el 15 según el dividendo represente con relación al capital nominal de la acción ó título desde 1 á 25 por 100.

En las utilidades procedentes del trabajo juntamente con el capital, se varía la clasificación vigente y se establece otra desde el 6 al 15 por 100, según el beneficio por ciento del capital, ó sea desde cero á 15 por 100.

Recargo transitorio sobre los derechos arancelarios de importación — Se implanta un recargo de 30 por 100 sobre las liquidaciones por derechos del arancel de importación, excepto para el azucar y las mercancías que ahora están libres ó se declaren así en lo sucesivo

Los minerales devengarán á la salida para el extranjero un derecho de exportación desde dos á 75 pesetas por tonelada, según clase de mineral. El plomo pagará 20 pesetas la blenda, seis; la galena, seis; la pirita de hierro 1 75; el cobre, cinco; la mata cobriza, 115; las barras, 90; el latón, 90, y el estaño, 300 Se establecen otras tasas para los restantes minerales.

Impuesto sobre el alcohol - El impuesto del alcohol fué aumentado por el art. 6.° de la ley de 2 de Marzo de 1917, á 40 pe-

(c) Universidad de Salamanca

setas por hectolitro para los alcoholes vínicos, á 70 para los demás neutros, y á 10 para el desnaturalizado que antes eran de 25,55 y 7 50 pesetas, respectivamente. Por el proyecto leído ayer se elevará el impuesto de fabricación de alcohol, excepto el vínico, á 250 pesetas, y el alcohol y aguardientes vínicos á 220. El desnaturalizado continuará pagando 10 pesetas. Esta renta, que últimamente ofreció 15.734.817 pesetas, producirá en lo futuro mucho más, si se aprueba el proyecto, y si la ocultación no neutraliza el efecto del aumento de tasas.

El monopolio de tabacos.—El contrato entre el Estado y la Compañía de Tabacos, hecho el 20 de Octubre de 1900, se modificará y prorrogará hasta el año de 1912. En la parte del producto líquido del año respectivo, cuyo importe no exceda del producto líquido del año precedente, la Compañía cobrará el 3 por 100; en lo que exceda de dicho producto, el 5 por 100. La comisión por Timbre será de 0 75 por 100.

Cuando el beneficio de la Compañía, por razón de la participación en la recaudación, exceda del 10 por 100 de su capital de 60 millones, el exceso tributará del 10 al 15 por 100 y de este exceso, el 75 por 100 será para el contratista, y el 25 por 100 para el Estado, y si es más de 15 por 100 de exceso, el 50 por 100 para cada parte.

Se suprime el Giro mútuo del Tesoro, y se pondrá término á los trabajos para el libre cultivo del tabaco.

Las comunicaciones postales y telegráficas.—En las tarifas de Correos y Telégrafos se introducen modificaciones esenciales. Las cartas tarjetas postales y sobres monederos, llevarán un sello especial de cinco céntimos, sobre la tarifa vigente. Los certificados costarán ahora 30 céntimos, y los paquetes postales pasan de una peseta á 1.30 y de 0,50 á 0,65. Los valores declarados tendrán una sobretasa de cinco céntimos por cada 35 gramos.

Los telegramas llevarán un sello adherido, de cinco céntimos, sobre su tasa correspondiente, y cada conferencia tendrá un recargo de 25 céntimos, y de 7,50 mensualmente en los abonos.

Otros gravámenes.—Se aumentará en 100 por 100 el impuesto de transportes.

Se gravará la propiedad intelectual con un 7 por 100.

Se fija un impuesto de 1 por 1.000 en todo el capital de los Bancos extranjeros, y 2 por 1.000 del capital que las referidas entidades bancarias tengan domiciliado en España.

Se fija en 5 por 100 el importe de los intereses de préstamos de Deudas públicas extranjeras, corporaciones administrativas de obligaciones, cédulas hipotecarias y otros.

Los ingresos de espectáculos públicos contribuirán por la tarifa de la contribución industrial.

La tarifa tercera se reforma comenzando el gravamen en el 6 y terminando en el 15 por 100.

LA TEMPERATURA

Observaciones metereológicas tomadas á las ocho de la mañana del día de ayer en el observatorio del Instituto General y Técnico:

Altura barométrica, 686,74
Temperatura máxima, al sol, 6,4
Temperatura máxima á la sombra, 6 4.
Temperatura mínima 4,0.
Termómetro seco, 7 8
Termómetro húmedo, 7,8
Viento, NO. 2.
Cielo, cubierto.
Tiempo, lluvia ó viento.
Lluvia de ayer, 45,50

Noticias.

El industrial Angel Martín y Martín, fué ayer denunciado por vender á Emilia García un cuarto de kilo de tocino fresco á 1,95 pesetas, precio que excede al de la tasa.

*** * * * CAFE SUIZO * * * ***

Su dueño ofrece al público botellas de vinos blancos de muchos años, especialidad para enfermos, de las renombradas bodegas de los Sres. Pimenteles, de Rueda, á precios económicos, así como botellas de Jerez, Manzanilla y Moscatel de las mejores marcas, desde pesetas 2,50 en adelante una.

Conservas Trevijano.

Reconocida como la primera marca española.

Por no dar el debido peso fué denunciado el vendedor de sardinas Fabián Sánchez González.

Los caramelos mata-lombrices de P. CATALA, salvan los niños. Cajita 25 cte. De venta en todas las farmacias. —a—

*** Enfermedades * de * la * vista ***

Clínica de los doctores

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once á una. —a—

NOVELTY Café Restaurant

Menú para hoy (cubierto de cinco pesetas).—Huevos á la mascota, lenguados á la graten, tournedó rosini, coliflor á la romana, pollo asado, compote de pera.

Cubierto de cuatro pesetas.—Tortilla castellana, merluza frita, riñones al jeréz, chuletas de ternera.

Asociación patronal de comerciantes de Salamanca.

Esta sociedad celebrará junta general en el domicilio de la Cámara de Comercio, el domingo, 27 del corriente, á las seis de la tarde, para tratar asuntos importantes.

Se suplica encarecidamente la asistencia de todos los socios. 2—1

El 606 y el 914.

Los inyecta el médico especalista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo.—Jesús, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve á una, mañana, y de cuatro á nueve, tarde.

D. Manuel G. Peláez

ODONTÓLOGO

De regreso de los Estados Unidos, pensionado por el Estado para estudiar los adelantos de la especialidad, está al frente de su consulta.

PÉREZ PUJOL, 9.

Se ha publicado el primer número de «Día y Noche», revista semanal ilustrada que cultiva la actualidad gráfica y la literatura, animada por la nota cómica de buen gusto, que hacen en conjunto un periódico que puede ponerse en todas las manos. La acogida del público corresponderá, sin duda, al esfuerzo realizado por la nueva publicación.

PELUQUERIA

DE

SANTIAGO PEREZ

montada con todos los adelantos modernos. Pelucas, crepé y toda clase de postizos para señora. Plaza Mayor, 5, pral.

Enfermedades de garganta, nariz y oídos.

Dr. Antonio Domínguez

Dr. Riesco, 38, pral.-Consulta: de diez á una.

La Agrupación Socialista, en su última asamblea, tomó el acuerdo de adherirse al congreso que el partido ha de celebrar en Madrid en el mes próximo, y abrir una subscripción entre los afiliados para, á ser posible, enviar á dicho congreso un delegado.

Los suscriptores pueden enviar sus donativos en la secretaría de la Agrupación, en la Federación Obrera.

Se suplica á la persona que haya encontrado un bolso de señora, con unas llaves, perdido desde la calle de Bermejeros á la de Zamora, se sirva entregarlo en esta redacción, donde se le gratificará 2—2

Asociación de Mendicidad.—Un caballero caritativo y amante de los pobres que oculta su nombre, ha donado á los pobres de esta Asociación 10 pesetas.

D. Andrés Juarez Iglesias, por haberle tocado en suerte las diez libras esterlinas ó el regalo sorteado en la tómbola benéfica el día 20 del actual, ha donado 25 pesetas á los pobres de esta Asociación.

Anuncio. Carbones de encina y brezo, hulla y cok, cuanto precise la capital de Salamanca, desde esta fecha al 31 de Mayo de 1919, en los Almacenes de Ignacio Veiga, en la carretera de los Villares, frente á la Plaza de Toros. Servicio á domicilio desde 25 kilogramos en adelante. Para mayor comodidad del público, los encargos en el escritorio: Zamora, número 27. Teléfonos números 143 y 98.

Se arriendan pastos de invierno, para ovejas, en la dehesa de Continos. Para informes, en la misma dehesa.

La Reina. GRAN HOSPEDAJE. Se admiten pupilos en todas condiciones. Plazuela de la Reina, 2 y 4. h 31 O.

Traspaso. Se hace en muy buenas condiciones, por no poderlo atender sus dueños, de la acreditada tienda de comestibles de Villaverde, sita en la calle de la Sierpe, 13.

Para informes, en la misma casa, Alejandro Martín. 8-5

Novillas holandesas. Se venden tres, de doce á diez y ocho meses. Razón, Paseo de Canalejas, 10. —a—

Se venden cinco pañuelos de crespón, bordados, negros y en colores y sortijas. Marquesa de Almarza, número 2. mt mls y v

Se arriendan los pastos de otoño é invierno, para 400 ó 500 ovejas, en la dehesa del Salto, en la provincia de Cáceres, partido de Hoyos y término de Villamiel. Para informes en este pueblo, dirigirse á su dueño, D. Julián de la Rúa. 18—1—7

Géneros de punto.

GRAN SURTIDO ESPECIALIDAD PARA NIÑOS

Jesús Rodríguez López

PLAZA MAYOR, NUMERO 34.

Hojas Gillette

No tirarlas, en esta casa se racian, dejándolas nuevas por poco precio.

Género de Punto

Extenso y variado surtido para señora y caballero. Especialidad en afelpado.

Plácido Hernández

Lonja de la Cárcel, 2 — SALAMANCA

En Madrid se recomienda el GRAN H. PENINSULAR

PRINCIPE, 33.

REFORMADO Y AMPLIADO. ASCENSOR BAÑOS EN TODOS LOS PISOS-SALA DE VISITAS-CASA MODERNA : : : TELEFONO 5.374 : : :

NOTA.-No fiarse á la llegada, en la estación, de rutinarios. 18—a—10

Hospedaje, café y restaurant PARIS

PRIOR NUMEROS 9 y 11

Casa CHAPADO

(Dueño que fué del Hotel Pasaje)

Menú variado diariamente.

Almuerzos y comidas á precios económicos. Se sirven bodas y banquetes.

FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 SALAMANCA

Almacén de maderas del Reino y Extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, yeso, cemento: azulejos, mosaicos, tubería de grés de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria, baldosilla, teja plana, rasilla, ladrillo fino y hueco.

Carbones minerales, cok, antracitas, brezo y cisco.

Servicio á domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos sin competencia.

Información telegráfica

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera).

Madrid - Provincias - Extranjero.

NOTICIAS DE AYER

La lucha en el sector mosiano

En el Congreso.-Alba y Cambó discuten el problema catalán en medio de vivísima expectación.

Comunicados oficiales de la guerra.-Conquista de posiciones y ciudades. La tarde en el Congreso. Sesión importantísima. Discurso de los Sres. Alba y Cambó.-El problema catalán. Un "corps á corps,, animadísimo. El estado sanitario de España.-Amplia información de provincias.

Conferencias de las 5, 6, 7 mañana

Madrid, 25

LA GUERRA

El comunicado francés.-El canal del Oise, atravesado.

Comunicado oficial francés de las once de la noche recibido esta madrugada:

Después de atravesar el canal del Oise por la altura de Longchanp, progresamos por la orilla oriental, aprisionando treinta soldados.

Entre el Oise y el Serre algunos ataques durante el transcurso de la tarde, y apesar de la resistencia de los alemanes, realizamos un serio avance al Sur de Origny y Saint-Bineitc.

Por la derecha llegamos á la carretera de Ferte, conquistando la granja Ferrieres.

Capturamos bastantes soldados.

—Los americanos en el frente de Verdun sostuvieron combates locales.

Mediante una operación verificada en la región Bautherille avanzaron quinientos metros, llegando á la altura norte de dicha aldea.

Hicimos 170 prisioneros.

En todo el frente viva actividad de artillería.

Depués de una noche despejada, los americanos reanudaron hoy la tarea de desalojar al enemigo de sus posiciones emplazadas á lo largo del frente del Mosa y Argona.

Por la noche, Benhevilles quedó limpio de enemigos.

Al Norte de Grand-Pre, hubo luchas locales, ganando los americanos bastante terreno, á pesar de la empeñada resistencia del enemigo.

La aviación alemana ha estado activísima por primera vez después de algunos días de completa paralización.

Los aviadores americanos pudieron contrarrestar sus esfuerzos en todos los puntos.

En un combate sostenido entre cuatro aparatos alemanes é igual número de americanos, aquéllos quedaron destruídos.

La infantería enemiga permaneció virtualmente inactiva en toda la línea, reduciéndoce á su defensa y á irregulares y alternos disparos de ametralladoras.

Según los informes obtenidos acerca de las reservas alemanas, indican aquéllos que por primera vez en esta guerra, Alemania no da á sus divisiones de reserva más que un mes de descanso fuera de la línea de combate.

También se ha podido averiguar que de veinte divisiones, trece no llevaban más de un mes de descanso.

Seis han sido puestas en la línea de combate contra los americanos y el resto, contra los demás aliados, no para sustituir á otras divisiones, sino como refuerzo.

Esta noche, con cielo despejado, los americanos se han posesionado de las colinas 297, 281 y 299, que dominan el valle Andon.

El comunicado italiano.-En las trincheras austriacas.

Comunicado oficial del Alto mando militar italiano, recibido esta madrugada:

Al Sur del Asiago las tropas británicas penetraron en las trincheras austriacas, capturando cinco oficiales y 209 soldados.

También penetramos al Sur de Arras, apresando un centenar de hombres.

En Siete Aldeas dimos importantes golpes de mano, penetrando en las posesiones enemigas del monte Sisemil.

Aprisionamos 23 oficiales y 700 soldados.

El comunicado alemán.-Las luchas en Flandes.

Comunicado oficial del Cuartel general alemán, recibido esta madrugada:

En Flandes obtuvimos, en luchas parciales, algunos éxitos.

Al Este de Solesmes-Cateau han fracasado los poderosos ataques que ejecutaron los ingleses.

En los demás frentes no se registró nada de particular.

El comunicado serbio.-Conquista del macizo de Bukoviche.

Comunicado oficial del alto mando militar serbio, recibido esta madrugada:

Después de un violento combate nos apoderamos del macizo de Bukoviche.

Las fuerzas aliadas han llegado á Bergoz.

En los Comunes.-La mujer inglesa diputada.

En la Cámara de los Comunes se aprobó por 274 votos contra 25, una moción, pidiendo la presentación de un proyecto de ley, declararlo elegibles á las mujeres para ostentar la representación parlamentaria.

Puertos rumanos cerrados.

Dicen de Viena que el Gobierno rumano ha cerrado todos los puertos del Danubio y del Mar Negro.

El Gran duque Nicolás. El diputado Liebknecht libre.

Los periódicos alemanes dicen, que el Gran Duque Nicolás está vivo en Moscou.

El diputado socialista alemán Liebknecht, que ha sido puesto en libertad ayer tarde, ha llegado á Berlín.

Nuevo Gobierno turco - Declaración ministerial

Comunican de Constantinopla que el nuevo Gobierno hizo su presentación ante el Parlamento.

El Gran Visir expuso el programa del Gobierno, diciendo que hace falta reorganizar el país cuya vida ha sido perturbada durante los diez años últimos.

Después, añadió, mi único deseo es dar derecho al anhelo de reposo expresado por la nación entera.

Turquía aceptará, pues, una paz basada en los principios de justicia y en las doctrinas expuestas por el presidente Wilson, que nosotros aprobamos.

El Gobierno concederá inmediatamente á todos los elementos, el derecho á la participación en la administración del país y al goce de todos los derechos políticos.

LAS CORTES

Sesión del Congreso

Discursos de Alba y Cambó. El problema catalán.-Vivísima expectación

A las siete menos cinco minutos continúa la sesión, hallándose la Cámara animadísima.

El Sr. Alba hace uso de la palabra y trata del problema catalán, por entender que es un asunto de actualidad, pues los catalanes quieren que en el momento de la futura paz se les reconozca su nacionalidad.

Continúan en 4.ª plana

nuestras conferencias telegráficas

EL DIA

Compañía Anónima de Seguros - MADRID

FUNDADA EN EL AÑO 1901

Capital social suscripto..... Ptas. 3.000.000
Desembolsado..... » 1.950.000

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1916 Ptas. 55.400.149 20

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

Dirección general: Puerta del Sol, 11 y 12. - MADRID

Subdirector en Salamanca: D. Martín Redondo - Consuelo, 24

(Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 18 de Julio 1917).

VENTA DE LANAS

Sindicato de Salamanca

La Comisión de venta de este Sindicato anuncia la venta de las siguientes partidas de lana en sucio:

60.000 kilos de lana merina blanca.
35.000 kilos de lana merina negra.
30.000 kilos de lana negra, tipo rasa-castella.
3.000 kilos de lana churra.

Se advierte que las cifras anteriores son aproximadas y que las ofertas de precios deben ser dirigidas al Secretario de la Asociación provincial de Ganaderos, Cámara de Comercio, donde pueden verse las muestras de las clases que se anuncian.

Comprando en el comercio de la Cuesta del Carmen, vestirá usted bien y barato

Encontrando gran surtido en trajes de todos los modelos para caballero y niño, americanas de dril, pantalones de pana, camisas, calzoncillos, cortes de colchón, sábanas é infinidad de artículos más.

-:- -:- TODO A PRECIOS ANTIGUOS -:- -:- —a—

Cuesta del Carmen, núm. 11.

DISPENSARIO MEDICO-QUIRURGICO

DEL DR. MEDINA CORBALAN

ex-interno por oposición y médico auxiliar de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid, con ocho años de práctica clínica en los mismos.

CONSULTA DE ENFERMEDADES { Del aparato digestivo (estómago, hígado intestinos. . . . . De 11 á 1 / Secretas (vías génito-urinarias. . . . . De 6 á 8

ANALISIS DE JUGO GASTRICO -:- LAVADO DEL ESTOMAGO
-:- REACCION DE WASSERMAN -:- ANALISIS DE ORINA -:-

Se aplican sueros, vacunas, 606, 914, toda clase de inyecciones y se utilizan los más modernos procedimientos terapéuticos. 10—a—6

Calle de Zamora, número, 7, principal

Convalecientes.

El mejor medicamento para combatir en muy pocos días la debilidad que deja la enfermedad reinante, es el poderoso tónico reconstituyente

JEREZ-QUINA «LA PRAVIANA»

que, además, estimula el apetito de un modo prodigioso. Pedidlo en farmacias y droguerías : : :-: 20—2

Depositario exclusivo en la provincia * EMETERIO HERNANDEZ

FARMACEUTICO (GUIJUELO)

Abonos de la Sociedad General

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MADRID - VILLANUEVA, 11

:-: Abonos minerales y orgánicos :-:

DIRIGIRSE A m y v—90—46

Miguel García González-Piedra - Almacén de maderas. Salamanca.

GRAN ZAPATERIA "LA BOTA DE ORO,, EL GALLO

ELEGANCIA Y BUEN GUSTO :-: PRIMERA CASA EN CALZADO A LA MEDIDA :-: PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION REGIONAL DE SALAMANCA 1907 :-: :-:

Grandes modelos en calzado de invierno y verano.

SECCION ESPECIAL EN CALZADO DE LUJO

DOCTOR RIESCO, NUM, 1 :-: SALAMANCA m. y v.

GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR DE PÉREZ Y PARADINAS

Inmenso surtido en tejidos.
Especialidad en artículos de señora.
Mercería, Paquetería.
Ropa blanca, Confecciones.
Peletería, Géneros de punto.

La casa que más barato vende

Términus Hotel

SALAMANCA

(c) Universidad de Salamanca

Afirma que sus alida del Gobierno no ha producido ninguna perturbación.

—Yo, dice, no podía permanecer en el Gobierno descansando sobre la almohada.

Cree que el resultado de la gestión del Gobierno no ha respondido á la realidad.

Debía aprobarse un gran presupuesto, el cual propuse en los primeros Consejos de Ministros, y España tendrá un presupuesto más, pero no un gran presupuesto.

No tenemos enseñanza, eficacia militar, ni tampoco diplomacia.

Deberíase iniciar una rectificación en la política de Marruecos y nada se ha hecho.

Las mismas horas de oficina se han rectificado, sino con humillación, con vejación de la autoridad.

Nada pues se ha hecho.

Sostiene el señor Alba, que para cualquier resolución de carácter internacional, se precisa la cooperación del Parlamento.

No puede seguir en la actual situación, ni la conducta del Gobierno respecto á la política internacional.

Abstúveme de votar la proposición por desconocer los documentos y actuaciones del Gobierno con posterioridad á mi salida del ministerio.

Mi actitud en la política exterior está definida en una conversación mía que publicó «Le Temps» hace un año.

La fortuna del conde de Romanones, en política internacional, paréceme rara, pues no se pueden simultanear ciertas actitudes.

—S. S. es neutralista y no podemos amoldarnos á un sentimentalismo.

Romeo: Eso antes; ahora no vale creer.

Alba: Ya lo dije el año 1917.

Lee párrafos de su intervieú con el corresponsal de «Le Temps», declarándose partidario de unir nuestras actuaciones internacionales con Francia é Inglaterra.

Tenemos, añade, que mirar á los Pirineos, á Portugal, al Mediterráneo y á América.

Somos, termina diciendo, una minoría radicalmente izquierdista y no nos oponemos, á los anhelos de Cataluña.

Todo lo dicho no puede tomarse como banderín, pues no es ni mucho menos apetecibie la gobernación de España.

He cumplido mi deber diciendo la verdad al país y al Rey, al cual no le sirven lealmente, quienes no le dicen la verdad.

Al concluir el Sr. Alba su notable discurso su minoría le aplaude entusiastamente.

Se levanta el Sr. Cambó, produciendo en la Cámara enorme espectación.

Comienza diciendo al Sr. Alba que todas esas interrogantes se las debió hacer cuando sentábase á su lado.

He combatido y combatiré la ley de beneficios extraordinarios por ser un enorme error financiero.

Significa tanto como que el productor multiplique la ganancia que pensaba obtener.

Más provechoso era limitar la ganancia á los especuladores, aunque también es muy difícil.

Cita casos de alza extraordinaria en los valores de varias Sociedades á la salida del Gobierno de Alba, durante cuya estancia bajaron enormemente, pero cuando salió subieron el ciento por ciento.

Confirma que se opuso al aumento del cincuenta por ciento del sueldo de los maestros en cantidad global, pues de esta forma á los demás funcionarios del Estado solo habíaseles aumentado el treinta por ciento.

No explicáronse, dice, la sorpresa del Sr. Alba, de que en el reparto de un presupuesto se atribuya mayor cantidad á las regiones más ricas.

Ello es inevitable en el régimen actual.

Respecto á las inculpaciones de vaguedad que me atribuye sobre las aspiraciones autonómicas de Cataluña, rectifícome en cuanto dije en el discurso que pronuncié en el Congreso en Junio de 1916, en el cual pedía como mínimo la autonomía que tenga el Estado más autónomo de la confederación alemana.

Recuerda que así mismo lo dijo en la Asamblea de parlamentarios.

En vista de lo avanzado de la hora, suspende el Sr. Cambó su discurso.

Los Sres. Alba y Cambó son felicitadísimos por sus correligionarios respectivos, levantándose la sesión.

Noticias del día

Provincias

BARCELONA

La gripe Fallecimientos.

El estado sanitario es igual que en los anteriores días, decreciendo algo las invasiones y la mortalidad.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido 270 defunciones.

HUELVA

La epidemia en la provincia.

En esta capital, en las últimas veinticuatro horas, se han registrado 170 invasiones y 16 defunciones.

En el pueblo de Almonacid han ocurrido 70 invasiones y nueve defunciones.

VALENCIA

Las defunciones.

Hoy se han registrado 54 fallecimientos, ocurridos con motivo de la enfermedad reinante.

CARTAGENA

Estado sanitario.

Prosiguen aumentando las invasiones gripales.

Durante las últimas veinticuatro horas ha habido 24 y 22 defunciones.

CADIZ

La dotación del "Riga,,. Soldados españoles tiroteados por los kabileños.

Ha fondeado, procedente de Sevilla, la dotación que se encargará del vapor «Riga», incautado por el Gobierno.

—Los viajeros llegados de Larache dicen que varios soldados, que iban á Tánger á verificar compras, fueron tiroteados por los kabileños, que se hallaban emboscados.

También dispararon contra un capitán de caballería, el cual valientemente repelió la agresión.

El general Jordana ha dado severas órdenes para capturarlos.

Aunque el Raisulí es amigo de España, ha acogido á varios soldados desertores.

ZARAGOZA

Continua decreciendo.

En general persiste el descenso de la epidemia.

Extrémanse las medidas necesarias.

Los pueblos son los más castigados, habiendo familias enteras atacadas.

Se registran en ellas bastantes defunciones.

BILBAO

Aumenta la gripe.

La enfermedad reinante aumenta considerablemente.

Entre los fallecidos hoy figura la señora del abogado D. Ramón San Pelayo.

—En el mercado abunda el pescado, á pesar de cuya circunstancia continúa vendiéndose á precios elevados.

ALMERIA

El inventario del vapor "Javerikt,,.

Se ha terminado el inventario del vapor alemán «Javerikt», y mañana se izará en él, el pabellón español.

En el tren correo llegó la dotación que se encargará del barco, el cual en breve saldrá á carbonear y limpiar fandos.

MAS DE BILBAO

Cumpleaños de la Reina.-La epidemia en la provincia.

Con motivo del cumpleaños de la Reina, no ha habido oficinas públicas.

No obstante esta festividad nacional, la comisión provincial se reunió y acordó enviar desinfestantes y médicos á los pueblos donde más intensa es la epidemia.

En la provincia hay cincuenta y seis pueblos atacados, registrándose hasta el actual momento cuarenta y cuatro defunciones.

SEVILLA

Las casetas sanitarias —El Gallo se retira.

El Gobernador y las autoridades han visitado las casetas sanitarias instaladas, las cuales comenzaron á funcionar hoy.

En Almadén, que cuenta dos mil almas, existen 600 epidemiados.

—Durante el banquete celebrado para festejar el santo de Rafael Gómez «El Gallo», éste manifestó su decisión de cortarse en breve la coleta, y, en las primeras horas de la noche, se reunieron los hermanos Gallo con su madre.

Joselito trenzó por última vez la coleta de su hermano y después su madre cortó la coleta a Rafael.

El acto no lo presenció nadie.

OVIEDO

Desbordamiento del río Cubia -Circulación interrumpida.

El río Cubia se ha desbordado, invadiendo las aguas los pueblos del Concejo de Grado y arrastrando las cosechas y los ganados.

El torrente cortó la carretera de Grado á Sama, inundando las estaciones de Fuentes, Villanueva y Antrales.

Destruyeron las aguas el muro de defensa de Pelayo.

Por la tarde se reanudó la circulación de trenes entre Gijón y Oviedo.

El correo de Madrid no ha llegado, diciéndose que por la vía del Norte, por la parte de Miéres, no circularán los trenes en cuatro días.

SANTANDER

Intento de suicidio

Una mujer llamada Natalia Ancober, de treinta y cuatro años, viuda. con seis hijos, que se encontraba convaleciente de la gripe, tomóse unas pastillas de sublimado disueltas en agua, dando de beber á sus hijos.

A los gritos de dolor de los niños acudieron los vecinos, trasladándoles á la Casa de Socorro, donde fueron asistidos, logrando evitar este trágico suceso.

GUADALAJARA

Se propaga la epidemia

Enormemente se difunde la enfermedap gripal, habiendo en esta localidad más de 360 atacados.

PONTEVEDRA

Altruismo de los exploradores.

Aumenta el número de defunciones.

En los comedores de la caridad los exploradores reparten diariamente 400 raciones de caldo y leche á los pobres.

Como el hospital está lleno de epidemiados, el Alcalde ha acordado establecer un hospitalillo.

RIVERA

BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, número 36 - MADRID

Talleres de Construcción y Fundiciones en Uzwil (Suiza).

Instalaciones, máquinas y aparatos para Silos-descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos. Fábrica de pastas alimenticias. Panaderías. Fábricas de malte y cerveza. Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos sílico-calcáreos. Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc. Prensa para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras. Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

FABRICAS DE HARINAS

PIDANSE CATALOGOS Y OFERTAS

Academia central

de corte y confección para señoritas, dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo porque se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plisa toda clase de telas. Plaza Mayor 44, principal. entrada por la calle Concejo, frente á las máquinas Singer. Salamanca.

TALLER Y ALMACEN DE TONELERIA Y PIPERIA

FUNDADO EN 1890

Se construyen toda clase de envases nuevos de roble y castaño para embarques y exportaciones, para toda clase de líquidos. Existencias constantes en bocoyes, pipas, barriles nuevos y usados de vinos y alcoholes.

D. Dávila Villalobos

Teléfono 396, Estación y Muro D, Valladolid

30—a—5

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

Matías López

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidlos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

1, 5, 10, 15, 20 y 25

¡Consulte á su médico!

Y LE DIRA:

Enjuáguese usted una ó dos veces al día con

Agua oxigenada neutra "FORET"

y se preservará de la GRIPPE y enfermedades infecciosas.

Atención al engaño:

No confundir el AGUA OXIGENADA NEUTRA "FORET" con el sinnúmero de falsificaciones expendidas sin garantía y que son productos ácidos, sin ninguna eficacia, y más bien nocivos.

VULGARIZACION HUMANITARIA

No hay mayor desinfectante ni mejor antiséptico. Utilizarlo en lavados diarios de nariz, boca y laringe, mezclando con agua natural, mejor hervida, una tercera parte de agua oxigenada "FORET"

NOTA.—La mayoría de los titulados dentífricos son sólo aguas, pastas ó tinturas para aromatizar ó refrescar la boca, sin más resultado. El verdadero dentífrico es el AGUA OXIGENADA «FORET», por ser la vacuna de la boca. Rehusad toda botella sin precinto. Informes F. ANDOÑO, Montera, 51, Madrid. 25 y 31

Venta en establecimientos acreditados, farmacias, etc.

LENGUA ESPAÑOLA

DICCIONARIO RODRIGUEZ NAVAS

La unidad espiritual de una nación está en su idioma. Nación sin lengua, cuyo nombre no comprenda á todos, no es nación, y para estar todos comprendidos debe llamarse NACIONALMENTE ó sea Española; pero no regionalmente Castellana. Esto es tan claro, que hasta la Academia Española de la Lengua lo aconseja, pero COMO NO LO HACE, es causa del disgusto de todas las regiones de España que se creen supeditadas á UNA, cuando eso no es VERDAD, porque el español tiene palabras del antiguo castellano, pero también las tiene de otras regiones y hasta extranjeras.

VENTA EN LIBRERIAS

23 y 25

LA MEJOR GASOLINA

GASOLENO-RADIUN

SUSTITUTIVO PATENTADO

Fabricantes: RODRIGUEZ HERMANOS

(LOS ZAMORANOS)

PASEO DE LA ESTACION

Arranca en frío, no ataca ni corroe los metales, no reseca el motor, es sumamente lubrificante, no requiere :: modificación en los carburantes. :-:

Precio: 2,05 pesetas litro

Los alcoholes para motores á 1,75 litro.

Aguas Azoadas

Curación del asma, de los catarros bronquiales y de la nariz.

El agua bebida es el mejor estimulante del apetito.—Abono de 10 sifones, seis pesetas.

Inhalaciones de Nebulol--Curan las anginas y las faringitis crónicas.

Calle de Zamora, 24 y 26, Salamanca Pídanse folletos y detalles al Director del Establecimiento.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE. Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Glerhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las farmacias.

EL ESTREÑIMIENTO es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro Estreñimiento habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita. No origina ninguna clase de molestias.

Se administra por niños y ancianos. Se vende en farmacias y droguerías.

(c) Universidad de Salamanca